



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNA A  
TUTORES PARA LA TUTORIZACIÓN DE LA EDICIÓN DEL AÑO 2026 DE LOS CURSOS EN LÍNEA DE  
DERECHOS CIVILES Y FORALES PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE  
ESTATUTARIAMENTE LOS POSEAN**

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

Con fecha 05 de febrero de 2026 se publicó la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos por la que se establece la designación de las personas integrantes de los equipos tutoriales para 2026, 2027 y 2028.

Tal y como se establece en dicha resolución con carácter previo a la celebración de los cursos de cada año, se publicará una resolución en la que se designaran a los tutores seleccionados para la tutorización del curso del correspondiente año.

Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. (BOE de 11 de mayo), modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero (BOE de 5 de febrero) y demás normativa de aplicación,

**RESUELVO**

*Primero. Objeto*

Se designa a las personas relacionadas en el **Anexo I** como tutores seleccionados para la tutorización de la edición de 2026 de los cursos en línea de derechos civiles y forales propios de las comunidades autónomas que estatutariamente los posean, que se celebrarán entre el 16 de marzo y el 19 de junio de 2026, a través del Campus Virtual del CEJ.



## Segundo. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.



**ANEXO I. TUTORES PARA LA EDICIÓN DE 2026 DE LOS 7 CURSOS EN LÍNEA DE DERECHOS CIVILES Y  
FORALES PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE ESTATUTARIAMENTE LOS POSEAN**

**DERECHO CIVIL NAVARRO**

- Matías Martínez Gómez

**DERECHO CIVIL BALEAR**

- Matías Martínez Gómez
- Sirus Mashouf Mohsenin

**DERECHO CIVIL ARAGONÉS**

- María Luisa Guillen Fleta
- Alvaro Gimeno Ruiz

**DERECHO CIVIL VASCO**

- Esther Urrutia Idoiaga
- Mario Tovar Miguel

**DERECHO CIVIL VALENCIANO**

- Jorge Blanes Jover
- Óscar Daniel Ludeña Benítez
- María Dolores Valle Contreras

**DERECHO CIVIL CATALÁN**

- José Javier Bielsa Palacín
- Francisca López Cano
- Mónica Pérez Cartón

**DERECHO CIVIL GALLEGO**

- Domingo Bello Janeiro
- Paula Andrea Arango Campuzano

		Código Seguro de verificación:	PF:yJan-5Qu4-bvac-9AE4	Página	3/3
FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)			Fecha	12/02/2026
<a href="https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:yJan-5Qu4-bvac-9AE4">https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:yJan-5Qu4-bvac-9AE4</a>					